



# RESOLUCIÓN CS N° 482 / 16

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 NOV 2016

Expediente N° 6929/16.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 364/16, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita modificación de su planta de personal docente; y

### CONSIDERANDO:

Que dicha modificación tiene la finalidad de generar un proceso de jerarquización interna de cargos solicitada por los docentes de la asignatura Administración y Hacienda Pública.

Que a fs. 14 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 096/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 18° Sesión Ordinaria del 24 de Noviembre de 2016)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA	
PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	11.879,67	1	11.879,67		
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACIÓN SIMPLE	3.418,01	2	6.836,02		
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	4.048,45			2	8.096,90
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	8.097,01			1	8.097,01
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA DEDICACIÓN SIMPLE	2.710,33			1	2.710,33
*TABLA SUELDO SETIEMBRE/16		3	18.715,69	4	18.904,24
Déficit					-188,55

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA